



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “**Opdenenergy**” o la “**Compañía**”), en relación con la información contenida en el folleto relativo a la oferta inicial de acciones ordinarias de la Compañía (la “**Oferta**”) y su admisión a negociación en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “**Bolsas españolas**” y la “**Admisión**”, respectivamente), aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el 13 de julio de 2022 (el “**Folleto**”), informa de la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que presentará los resultados correspondientes al primer semestre de 2022 el próximo día 30 de septiembre de 2022 antes de la apertura del mercado.

Adicionalmente se informa que a las 13:00h CET del mismo día 30 de septiembre se realizará una presentación virtual en la que se comentarán dichos resultados.

Por favor regístrese en el siguiente enlace para conectarse a la presentación

https://opdenenergy.zoom.us/webinar/register/WN_uy5Fxjy-RSitQhFRRK2bQw

Madrid, a 26 de septiembre de 2023

Relación con Inversores
Opdenenergy Holding